

INDICADORES ECONOMICOS ECONOMICO-FINANCIEROS FUNDACION SOINU ATADIA

2015

Indicadores Financieros y Patrimoniales

Liquidez Inmediata: Fondos líquidos/ Acreedores Pendientes de Pago:	7,76%
<i>Refleja el porcentaje de las obligaciones pendientes de pago que se pueden atender con la liquidez disponible en ese momento.</i>	
Solvencia c/p: Fondos Líquidos + Derechos pendientes de cobro / Acreedores pendientes de pago	41,59%
<i>Representa la capacidad que tiene la entidad de atender el pago de las deudas contraídas a través de los elementos más líquidos del activo circulante.</i>	
Deuda/ habitante	0,00 €
<i>Mide la deuda en renta per cápita.</i>	
Deuda/ presupuesto	0,00 €
<i>Calculado sobre presupuesto corriente a 30.09.15</i>	

Indicadores Presupuestarios

INGRESOS:

a) Ejecución de Ingresos: (Derechos Reconocidos Netos/ Previsiones Definitivas)	88,41%
<i>La Ejecución del Presupuesto de Ingresos representa el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que dan lugar a los derechos reconocidos netos</i>	
b) Realización de Cobros: (Recaudación Neta/ Derechos Reconocidos Netos)	84,51%
<i>La realización de cobros representa el porcentaje de derechos reconocidos netos con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario correspondiente.</i>	

c) Autonomía: (Derechos Reconocidos Netos (*)/ Derechos Reconocidos Netos Totales)	79,48%
<i>Para el cálculo de la autonomía de los Derechos Reconocidos Netos totales se excluyen tanto las subvenciones como los pasivos financieros (cero). En este caso concreto se descuenta la subvención que recibe el gobierno Vasco.</i>	
d) Autonomía Fiscal: Derechos Reconocidos Tributarios / Derechos reconocidos netos totales	24,77%
<i>Calcula el porcentaje que representan los derechos reconocidos de los capítulos 1 a 3 de ingresos en relación con los derechos reconocidos totales.</i>	
e) Ingresos Fiscales por Habitante: Derechos reconocidos netos tributarios/ n° habitante	15,32 €
<i>Población en el año 2015 en Leioa: 30.710 habitantes.</i>	
f) Período Medio de Cobro: Derechos pendientes de cobro/ Derechos reconocidos netos	42 días
<i>Relaciona período de cobro de los ingresos tributarios reconocidos hasta el tercer trimestre del ejercicio 2015.</i>	
g) Superávit por habitante: Resultado presupuestario ajustado/ n° habitantes:	11,89 €
<i>Calculado a fecha 30.09.15, considerando una población de 30.710 habitantes.</i>	
h) Contribución del Presupuesto al remanente de tesorería: Resultado presupuestario ajustado/ Remanente de tesorería para gastos generales	82,14%
<i>Calculado a fecha 30.09.15</i>	
i) Realización de cobros de presupuestos cerrados: cobros/ saldo inicial de derechos – anulaciones-/+ rectificaciones	8,92%
<i>Calculado a fecha 30.09.15</i>	
GASTOS:	
a) Ejecución de Gastos: Obligaciones reconocidas netas/ Créditos Definitivos	71,97%
<i>Es el porcentaje en el que los créditos definitivos dan lugar a las obligaciones reconocidas netas.</i>	
b) Realización de Pagos: Pagos Líquidos/ Obligaciones reconocidas netas	99,44%
<i>Determina el porcentaje de obligaciones reconocidas netas con cargo al presupuesto corriente que han sido abonadas hasta el tercer trimestre del ejercicio presupuestario en curso.</i>	
c) Gasto por habitante: Obligaciones reconocidas netas/ n° de habitantes	50,33 €
<i>Ejecución de gasto hasta 30.09.15 considerando una población en Leioa de 30.710 habitantes.</i>	

d) **Inversión por habitante:** Obligaciones reconocidas netas (capítulos 6 y 7)/ n° de habitantes

0,27 €

Indica la cantidad invertida (hasta 30.09.15) en los capítulos de inversiones reales y de transferencias de capital (VI y VII) es decir, de operaciones de capital, por cada habitante (Leioa de 30.710 habitantes)

e) **Esfuerzo inversor:** Obligaciones reconocidas netas (capítulos 6 y 7)/ n Obligaciones reconocidas netas

0,53 €

f) **Período medio de pago:** Obligaciones pendientes de pago/ Obligaciones reconocidas netas

1,54 días y 10,91
días (en los
capítulos 2 y 6)

Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en pagar a sus acreedores las obligaciones reconocidas. El período medio de pago consolidado a fecha 30.09.15 calculado con la metodología desarrollada en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, es de -8,35 días.

i) **Realización de pagos de presupuestos cerrados:** pagos/ saldo inicial de obligaciones – anulaciones

100%